



## SECRETARÍA GENERAL

El programa de reforma y actualización administrativa en el subsistema de la Secretaría General es de carácter permanente, lo que ha permitido estar siempre a la vanguardia actualizando estructuras, funciones, programas, puestos y procedimientos con una gran dinámica, que indudablemente repercute en una mayor eficiencia, agilidad y, con frecuencia, en ahorros y en la optimización del gasto. Esto ha sido posible gracias a la preocupación y actualización permanente del subsistema, en materia normativa, programas específicos y optimización de recursos.

Entre estas acciones destaca el inicio de actividades en Chicago, Illinois, del Centro de Extensión que brinda apoyo cultural y académico a los mexicanos residentes en esa ciudad. Otro ejemplo es la mejora en el servicio de la Biblioteca Central que amplió su horario, así también, se remodelaron los espacios con el fin de dar fluidez a las áreas de consulta y lectura, esencialmente.

En ese sentido se llevaron a cabo los estudios para la reubicación de espacios en las direcciones generales de Administración Escolar, Evaluación Educativa y la de Incorporación y Revalidación de Estudios, así como en el Centro de Enseñanza para Extranjeros.

La estructura de la Secretaría General fue modificada, ya que por acuerdo del Rector del 10 de enero desapareció la Unidad de Apoyo a la Junta de Gobierno y Consejos Académicos de área, quedando parte de estas funciones en la propia Secretaría.

Se coordinó el programa de Retiro Voluntario Selectivo, eliminando 145 registros de plazas, repercutiendo en 90 trabajadores, 70 terminaron definitivamente su relación laboral y 20 fueron afectados en sus percepciones, como resultado se ahorrarán 18 millones de pesos anuales.

Con la planeación y ejecución de medidas para la optimización de recursos, se logró reasignar parte del presupuesto del subsistema a proyectos, mediante la realización de diversas transferencias presupuestales entre las dependencias, con el objeto de reducir el gasto operativo y dar apoyo a diversos programas prioritarios, dando preferencia a los de naturaleza académica.

A través de las políticas internas adoptadas para el ejercicio de los ingresos extraordinarios, se efectuó una racionalización de éstos, emitiendo normas y controles específicos que restringen su ejercicio, lo que se vio reflejado en el apoyo conjunto de las dependencias hacia proyectos prioritarios, gracias a la redistribución de recursos.

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Como corresponde y con carácter institucional, la Oficina del Secretario General realizó las

auscultaciones correspondientes a fin de que la Junta de Gobierno seleccionara en tiempo y forma a los directores de cinco entidades académicas de esta institución. Durante enero y febrero se llevaron a cabo las auscultaciones correspondientes a la Facultad de Economía y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en abril, las de la Escuela Nacional de Artes Plásticas; en junio, de la Escuela Nacional Preparatoria y, finalmente, en julio y agosto de la Facultad de Ciencias.

## **CONVENIOS**

Con la finalidad de mantener su liderazgo académico, fortalecer su vinculación con la sociedad y cumplir su compromiso social, la Universidad Nacional ha continuado intensificando, de manera cada vez más intensa, sus relaciones de colaboración y cooperación a través de diversos instrumentos consensuales con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, así como con instituciones públicas y privadas. Los instrumentos signados por el secretario general durante este periodo ascienden a 447, en ellos participaron 59 entidades universitarias y 250 dependencias externas.

Vale la pena destacar que del total de estos instrumentos, 57 se formularon con la participación de la Oficina de Colaboración Interinstitucional y su objetivo es esencialmente la cooperación y el intercambio académico.

Los ingresos captados por tales conceptos fueron de \$250´197,961.49 M.N. y \$137,520.00 USD.

El incremento de instrumentos consensuales celebrados entre 2001 y 2002 fue de 43%, mientras que el ingreso económico se cuatuplicó.

## **ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO ACADÉMICO**

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las relaciones de cooperación académica entre la UNAM y las instituciones de educación superior, científicas y culturales del país y del extranjero, a través del apoyo a la formación y actualización del personal académico y la relación conjunta bilateral y multilateral de proyectos de investigación, la Secretaría General apoyó la realización de 400 actividades de colaboración académica nacional de las facultades, escuelas y diversas dependencias universitarias del subsistema con 36 instituciones de educación superior del país.

Asimismo brindó su apoyo para la realización de 119 actividades de colaboración académica internacional con 90 instituciones educativas y culturales de 27 países en tres continentes.

En total la Secretaría General apoyó 519 actividades de intercambio académico –142 más que en año anterior–, aplicando un financiamiento de \$1´704,750.00 M.N.

## **APOYO A LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA Y AL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO**

Con la finalidad de enfrentar los nuevos retos de la recién creada Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos se realizó un replanteamiento de sus funciones. Entre ellas destaca apoyar el cumplimiento de las responsabilidades que le han sido asignadas a los CAAs y del Bachillerato, coadyuvar a la realización de actividades y estudios académicos y técnicos, así como favorecer el buen funcionamiento de estos cuerpos colegiados con servicios de apoyo y de operación logística, que propicien el óptimo aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales.

En materia de revisión de planes y programas de estudios, durante 2002 se revisaron 30 programas por medio de 61 reuniones de trabajo con profesores e investigadores de las entidades académicas correspondientes, en algunos casos se solicitó la opinión de expertos

internos y externos a la institución. Del total de programas, dos correspondieron a la Escuela Nacional Preparatoria; a licenciatura escolarizada, diez; del Sistema de Universidad Abierta, cuatro; en el nivel posgrado: ocho de especialización, uno de maestría y cinco de maestría-doctorado. En este sentido, también se ofrecieron 29 asesorías a diferentes entidades académicas en relación con los procesos de elaboración de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura y de posgrado.

Para apoyar a los académicos con formación relevante en la temática de carreras que ofrece la UNAM y en la elaboración de proyectos sobre planes y programas de estudio de licenciatura, se publicó *Carreras de la UNAM*, que compendia y organiza información relativa a las carreras y planes de estudios que ofrece la institución, organizado por Consejo Académico de área. En proceso de edición se encuentran: *Marco de referencia para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes de estudios de licenciatura y el trabajo*, *Consejos Académicos de área: Programas de posgrado y sus antecedentes*. El primero, es un documento de apoyo a las entidades académicas en cuestiones teóricas y metodológicas, así como en la normatividad establecida para la creación y modificación de planes y programas de estudio; el segundo, presenta información sobre la adecuación de los posgrados y sus orígenes.

Asimismo se diseñó y desarrolló una base de datos que, de manera ágil y sencilla, permite sistematizar la información de los planes y programas de estudios, así como darles seguimiento en sus diferentes fases.